



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

D. James László Bényei, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, de conformidad con la Ley de Bases de Régimen Local y Reglamentos que la desarrollan, presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN URGENTE PARA GARANTIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA ESCUELA INFANTIL RÍO DE ALISOS

Justificación de la urgencia:

Hay dos motivos muy poderosas que justifican plenamente la urgencia de esta moción, uno de tipo procedimental y el otro contextual:

El procedimiento: Aunque quisimos presentar esta moción en su momento adecuado, la tardanza de la Corporación en formalizar mi toma de posesión desde la dimisión del anterior concejal de nuestro grupo, ha impedido su presentación a tiempo. Por tanto si no se ha presentado antes este documento, no es por culpa de nuestro grupo sino del equipo de gobierno.

El contexto: Hay una gran inquietud en Guadalix, sobre todo entre la población escolar, los padres y los trabajadores de la Escuela Infantil, por los rumores sobre la inminente privatización de la gestión de la Escuela Infantil Río de Alisos. Prueba de ello es la presencia aquí de varios de ellos. Por todo esto,

- Es urgente tranquilizar los ánimos de todas las personas vinculadas de alguna manera a la escuela infantil.
- Es urgente respaldar la continuidad y los proyectos de gestión y pedagógico, de la actual dirección de la Escuela Infantil y de su equipo educativo.
- Y es urgente garantizar que los fondos y el suelo público, pertenecientes a todos los ciudadanos de Guadalix e incluso del Estado Español, que ha sido dedicados a esta Escuela Infantil hasta la fecha, no se vean derivados hacia el beneficio de una entidad privada.

La urgencia de todo lo expuesto anteriormente es más que evidente. Su voto en contra de la urgencia de esta moción será en sí mismo una indicación a los ciudadanos de Guadalix, de su postura ante las mejoras en el área de la calidad de enseñanza-

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Escuela Infantil Río de Alisos ha sido construida en suelo público y con fondos públicos. La derivación de su gestión hacia el sector privado supondrá la utilización de todos estos recursos públicos para el beneficio de un particular, o lo que es lo mismo, la subvención pública para los negocios de una entidad privada. La privatización de la gestión de esta escuela tendría previsiblemente una serie de consecuencias nefastas para la comunidad escolar:

- Cambio del equipo educativo
- Cambio del proyecto educativo de la escuela, que tan bien ha funcionado durante estos dos años
- Disminución en la calidad de enseñanza, ya que espacios comunes como sala de psicomotricidad, podrían desaparecer a medio plazo para crear nuevas aulas y por lo tanto aumentar el número de niños total de la escuela (así creando mas beneficios)
- Aumento del número de niños y reducción de asistencia por aula, en consonancia con el nuevo Decreto de mínimos de la Comunidad de Madrid
- Las cuotas que se pagarán serán eventualmente las mismas para todos los niños, independientemente del poder adquisitivo de las familias. Esto es un problema grave si

asumimos el hecho de que al ser una escuela pública de titularidad pública, los padres no pueden solicitar las actuales becas de la Comunidad de Madrid para escuelas infantiles privadas.

- Los padres y educadores no tendrán posibilidad de participar en el proyecto educativo del centro, que vendrá determinado por la entidad privada que gestione la escuela

Constatada la gran inquietud en Guadalix, sobre todo entre la población escolar, sus padres y los trabajadores de la Escuela Infantil, por los rumores sobre la inminente privatización de la gestión de la Escuela Infantil, el Grupo Municipal de Izquierda Unida entiende necesario proponer al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente

ACUERDO:

El Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra garantiza la continuidad de la gestión pública de la Escuela Infantil.

El Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra garantiza la continuidad del equipo directivo actual y toda la plantilla de la Escuela Infantil.

El Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra garantiza la continuidad del baremo de precios actual que se viene cobrando a las familias.

El Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra garantiza la continuidad del actual número máximo de niños por aula.

El Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra garantiza que los docentes seguirán con su participación en las decisiones de los aspectos educativos y el proyecto educativo del centro.

El Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra garantiza que se mantendrá la calidad actual de la E.I. Río de Alisos, sin aplicar los artículos del Decreto de Mínimos que supongan una merma de la calidad en términos cualitativos y cuantitativos.

El Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra garantiza que los padres mantendrán su peso en el funcionamiento de la Escuela a través del AMPA y el consejo escolar.

Guadalix de la Sierra a 29 de abril de 2008.

Fdo.- James László Bényei
Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida
Guadalix de la Sierra a 29 de abril de 2008.